





PEI Proyecto Educativo Institucional

Palabras del rector

El **Proyecto Educativo Institucional** (PEI) que hoy presentamos es el resultado de un proceso de construcción colectiva que refleja el compromiso de la Universidad Central de Chile con su misión formativa y con el futuro de las nuevas generaciones.

Su actualización fue liderada por la Vicerrectoría Académica (VRA), en estrecha colaboración con las facultades, mediante un trabajo sistemático que incorporó consultas a la comunidad académica y la participación de especialistas en educación superior. Este diálogo abierto y plural permitió recoger miradas diversas, enriquecer las propuestas y materializar un documento que expresa tanto nuestra identidad institucional como nuestra vocación pública.

Una vez consolidada la propuesta, esta fue presentada y discutida en las instancias colegiadas de la U. Central, espacios en los que se reafirmó su pertinencia y coherencia con los valores y desafíos de nuestra casa de estudios. Finalmente, en 2023 el PEI fue aprobado como el marco orientador de nuestra labor formativa, investigativa y de vinculación con el medio.

El PEI expresa la visión de una universidad que entiende la formación como un proceso integral y de calidad, orientado a la formación de profesionales de excelencia, capaces de enfrentar con responsabilidad ética y sentido crítico los desafíos de la sociedad contemporánea. En él se proyecta un sello institucional que promueve el pensamiento crítico, la inclusión, la sustentabilidad, la internacionalización y la alfabetización digital. Es también una hoja de ruta que orienta la innovación curricular, la investigación con sentido y el compromiso social, en diálogo permanente con el país y el mundo.

Invitamos al estudiantado y al cuerpo académico a reconocerse en estas páginas y a asumir el compromiso de proyectar, desde la U. Central, un futuro más justo, inclusivo y sustentable. Este documento no solo declara principios; es una invitación a encarnarlos en la vida cotidiana de nuestra comunidad universitaria.

Santiago González Larraín Rector

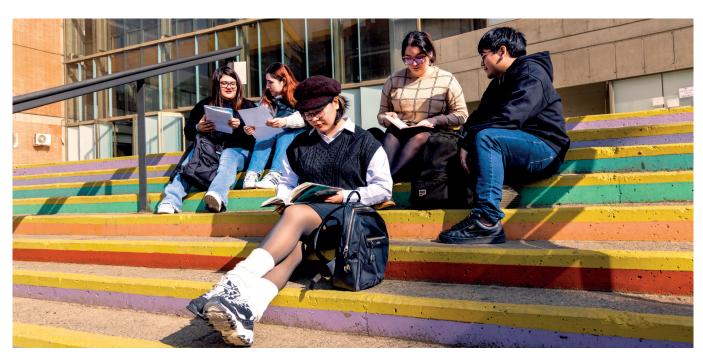
Universidad Central de Chile





¿Qué es el PEI?

El **Proyecto Educativo Institucional** (**PEI**) es la guía que orienta cómo la Universidad Central de Chile forma a sus estudiantes. Consistente con la visión, misión y propósitos de la casa de estudios, define el marco de referencia en el cual surgen, se desarrollan y optimizan los diversos programas de formación, con objetivos y propósitos educativos alineados a este. El **PEI** tiene importancia central, en la medida que declara el sentido y propósito educativo de la **U. Central** y el sello que la caracteriza, explicitando la contribución que esta hace al país.



Principios y valores fundamentales

La **U. Central** promueve una formación con sentido público, calidad y compromiso ético, basada en los siguientes pilares:

Servicio al país y a la humanidad: compromiso con el desarrollo social y el bien común.

Diversidad e inclusión: respeto y valoración de todas las personas, promoviendo entornos inclusivos.

Excelencia académica: búsqueda constante de calidad en la enseñanza y la investigación.

Libertad y diálogo: fomento del pensamiento crítico y el intercambio de ideas.

Justicia y equidad: promoción de la igualdad de oportunidades y el trato justo.



Sello formativo institucional

El sello formativo expresa la identidad de la **U. Central** a través del desarrollo de cinco ejes transversales, que se integran curricular y pedagógicamente en todos los planes de estudio.

- **A. ENFOQUE CRÍTICO:** Promueve la capacidad de repensar ideas, decisiones y comportamientos desde una mirada reflexiva y ética.
 - Se espera que los y las estudiantes analicen situaciones complejas, tomen decisiones informadas y razonadas, y contribuyan activamente al desarrollo cultural, social y político de sus comunidades.
- **B. DESARROLLO SUSTENTABLE:** Forma personas capaces de generar acciones que mejoren el presente sin comprometer el futuro.
 - Se espera que los y las estudiantes incorporen en sus actividades académicas o profesionales principios relativos al desarrollo sustentable.
- **C. GÉNEROS, DIVERSIDADES E INCLUSIÓN:** Promueve el respeto y la valoración de todas las personas, sin discriminación.
 - Se espera que los y las estudiantes apliquen enfoques inclusivos y con perspectiva de género en sus propuestas académicas y profesionales.
- **D. INTERNACIONALIZACIÓN:** Integra una dimensión intercultural y global en la experiencia universitaria.
 - Se espera que los y las estudiantes incorporen una perspectiva internacional en su formación y desempeño profesional.
- **E. ALFABETIZACIÓN DIGITAL:** Promueve el uso ético, crítico y seguro de herramientas digitales e inteligencia artificial.
 - Se espera que los y las estudiantes garanticen un acceso responsable a la información, la protección de datos personales y la participación en redes, protegiendo su privacidad, salud y entorno.

1. Estructura curricular

El **PEI** organiza la experiencia de aprendizaje en torno a cuatro ejes curriculares fundamentales que, de forma articulada, permiten a las y los estudiantes construir una trayectoria formativa integral, pertinente y actualizada a los desafíos del país y del mundo:

Formación profesional, que desarrolla competencias específicas para el ejercicio de cada profesión y su aplicación en contextos reales.

Formación disciplinar, que entrega fundamentos teóricos y metodológicos propios de cada área del conocimiento.

Formación común, que corresponde a un área curricular común que comparten dos o más carreras de una escuela o facultad en el tramo o ciclo formativo inicial y/o intermedio.

Formación general, que promueve una base común para todos los estudiantes a través de habilidades académicas, cursos sello, inglés, interdisciplina y Aprendizaje + Servicio (A+s).



2. Modelo educativo centrado en las y los estudiantes

Las y los estudiantes son protagonistas de su proceso formativo.

La **U. Central** se compromete a:

- Reconocer y valorar sus trayectorias previas.
- Fomentar su participación activa y aprendizaje autónomo.
- Proporcionar apoyo académico y personal para su éxito, con enfoque de competencias.

La **U. Central** se compromete a:

- Promover una formación equilibrada entre el desarrollo de aprendizajes con énfasis en lo teórico, situaciones de práctica y entornos que faciliten experiencias significativas.
- Promover el uso de metodologías activas para el aprendizaje.
- Promover el uso de evaluación para el aprendizaje y evaluación auténtica.
- Centrarse en el logro de competencias de egreso, que se alcanzan a través de resultados de aprendizaje que el estudiantado debe cumplir.



3. Rol del cuerpo docente

Las y los docentes son facilitadores del aprendizaje. Sus principales responsabilidades son:

- Diseñar entornos pedagógicos reflexivos y prácticos.
- Actualizar sus competencias pedagógicas y disciplinares.
- Participar en el plan de formación docente para la mejora de las prácticas de enseñanza y aprendizaje e innovación educativa.

4. Investigación e innovación para la docencia y la formación

La **U. Central** promueve una cultura de mejoramiento continuo en la docencia universitaria, especialmente en pregrado, incentivando que sus académicas y académicos reflexionen sobre sus prácticas y generen conocimiento pedagógico. Para ello, ofrece instancias de formación, incentivos para investigar en docencia y vínculos con la carrera académica.

Asimismo, fomenta la integración de la investigación disciplinar, el desarrollo experimental y la innovación (I+D+I) en la formación de pre y posgrado. Las académicas y los académicos que investigan deben participar activamente en docencia, dirección de tesis, difusión de resultados, formación de estudiantes investigadores y concursos internos y externos, asegurando la transferencia de conocimiento a la comunidad universitaria y al entorno.

5. Vinculación con el medio

La U. Central asume la vinculación con el medio (VCM) como una función esencial y transversal, orientada a fortalecer la docencia, la investigación, la innovación y la formación integral. Se expresa en relaciones bidireccionales con actores sociales, públicos y privados, a nivel local, nacional e internacional.

Esta vinculación enriquece los procesos formativos mediante iniciativas pertinentes y colaborativas, como el **A+S**, que articula la formación académica con el compromiso social. También incorpora la retroalimentación de egresados y empleadores para mejorar continuamente los programas de estudio, asegurando su coherencia con el proyecto educativo y el sello institucional.







Aprendizaje a lo largo de la vida

La **U. Central** reconoce que las personas aprenden a lo largo y ancho de su vida, y promueve trayectorias formativas flexibles y continuas.

Para ello, impulsa:

Continuidad de estudios, como el avance entre niveles educativos articulados.

Prosecución de estudios, como la posibilidad de reanudar o extender itinerarios formativos.

Reconocimiento de aprendizajes previos, para valorar y certificar saberes adquiridos fuera del sistema formal.

Esta visión se concreta en una oferta que incluye:

- Carreras profesionales con formación disciplinar y general.
- **Programas de continuidad de estudios:** alternativas para titularse o profesionalizar trayectorias interrumpidas, con programas *Advance* y continuidad de estudios en formato online o presencial.
- Formación posgradual: especialización académica o profesional en áreas específicas del conocimiento, con diplomados, magíster y doctorados.

Implementación y gobernanza del PEI

La implementación del **PEI** es responsabilidad de toda la comunidad universitaria. Está organizada a través de:

La Honorable Junta Directiva (HJD), responsable de la aprobación final de la normativa institucional y los planes de estudio.

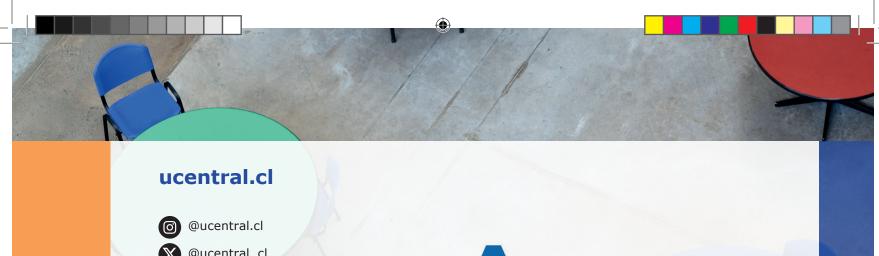
El Consejo Académico Superior (CAS), que revisa y retroalimenta las propuestas de planes y programas, así como articula la gestión de su desarrollo e implementación.

El Comité de Rectoría, que realiza la validación inicial de la normativa, planes y programas asociados al PEI, velando por la coherencia de estos con las otras iniciativas institucionales.

La Vicerrectoría Académica (VRA), principal gestora de los procesos de innovación, actualización y seguimiento de los planes de estudio, así como su integración con las políticas de inclusión, género, vinculación con el medio, investigación e innovación.

Facultades, direcciones de carrera y los respectivos **comités curriculares,** que son los responsables directos del desarrollo, implementación y evaluación de los planes de estudio.





@ucentral_cl

f Universidad Central de Chile

UniversidadCentralCL

in Universidad Central (CL)



UNIVERSIDAD CENTRAL DE CHILE

ACREDITADA EN NIVEL AVANZADO

MEDIANTE ACUERDO DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN EN LAS ÁREAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL, DOCENCIA DE PREGRADO, VINCULACIÓN CON EL MEDIO

HASTA EL 13 DE ENERO 2027

